



16-7-20-196

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Informe de evaluación

Administración de Empresas

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas,
Unidad Regional Centro Norte

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:
Febrero de 2017 a marzo de 2019

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Febrero 2017

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

Mtro. Juan Francisco Cinco Zamarrón

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez

M.C. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Mtro. Víctor Manuel Lerma Moreno

Mtro. Abraham Meza Ramos

Dr. Mariano Navarro Arroyo

Mtro. Hermenegildo Pérez Osorio

Dra. Anel Yadira Pérez Melo

Mtra. Yanet Romero Fernández

Mtra. Beatriz Adriana Sánchez Hernández

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León

Lic. Claudia Zermeño Guardado

Comisión de Pares Académicos Externos

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz

Mtra. Yadira Edith Cienfuegos Ibarra

Dra. Yara Anahí Jiménez Nieto

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtro. David René Thierry García

Asesor institucional del proceso

Ing. Arián Mendoza Martínez

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Administración de Empresas, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, Unidad Regional Centro Norte, ubicada en el Municipio de Guasave, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 7 al 9 de diciembre de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa educativo cuenta con una misión y visión claras, difundidas entre la comunidad a través de diferentes medios.
- El marco normativo que regula el quehacer académico es vigente y operativo.
- El proceso de ingreso al programa está definido, difundido y se le da seguimiento oportuno por parte de la coordinación.
- El programa de seguimiento de egresados, cumple con el propósito de detectar la empleabilidad y el impacto social.

- Los programas institucionales dan soporte adecuado a las necesidades de formación integral de los estudiantes.

Oportunidades de mejora

A continuación, se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Elaborar e implementar estrategias que permitan elevar el índice de titulación y fortalecer la eficiencia terminal.
- Gestionar recursos externos para la creación de nuevas plazas de profesor de tiempo completo.
- Instaurar un programa de prácticas profesionales para fortalecer la experiencia práctica.
- Fortalecer el área de idiomas y dotar al programa educativo de infraestructura adecuada.
- Incrementar y habilitar el número de aulas y laboratorios para un mejor funcionamiento del programa.

Seguimiento a Recomendaciones

La evaluación del primer seguimiento del programa educativo de la Licenciatura en Administración de Empresas, se realizó en mayo del 2001, para lo cual se dio una minuta donde se obtenía el nivel 1 de calidad de los CIEES.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Propósitos del programa

Valoración	Recomendaciones
El programa educativo comenzó labores en el año de 1996, cuenta con una misión y visión que es difundida en la página electrónica de la institución.	
El programa se creó con base en las necesidades regionales mediante un estudio fundamentado.	
No se tiene un plan de desarrollo del programa, se alinean con el institucional en el que las academias participaron en su elaboración.	1. Elaborar e implementar un plan de desarrollo por programa educativo.
El perfil de ingreso se encuentra definido y se difunde a través de dípticos, regularmente los aspirantes no cumplen con el perfil, pero se resana con el curso propedéutico.	
El perfil de egreso les da las herramientas para trabajar en instituciones financieras, negocios propios, áreas administrativas.	

2. Condiciones generales de operación del programa.

Valoración	Recomendaciones
El marco normativo institucional se encuentra actualizado, opera y es difundido ampliamente entre los alumnos y docentes a través de la página electrónica.	2. Elaborar e implementar un programa que permita incrementar la matrícula.
Ha disminuido la matrícula de alumnos que ingresan al programa.	

Valoración	Recomendaciones
<p>Los recursos de la Universidad son utilizados por los diferentes programas educativos, por lo que no cuenta con un presupuesto propio.</p> <p>El ambiente académico es dinámico y colaborativo, propicia el buen trabajo docente y de los administrativos.</p>	

3. *Modelo educativo y plan de estudios*

Valoración	Recomendaciones
<p>El modelo educativo está basado en competencias, centrado en el aprendizaje, se da a conocer a los alumnos en el programa de inducción, se observa que no todos los integrantes de la comunidad docente lo aplican y le dan seguimiento para su cumplimiento.</p> <p>El plan de estudios consta de 44 asignaturas que permiten alcanzar el perfil de egreso, se cursan en un periodo de cuatro años, se da a conocer a la comunidad estudiantil durante la preinscripción.</p> <p>El mapa curricular tiene secuencia, es pertinente y está regulado por el área de control escolar.</p> <p>No se utiliza la tecnología educativa y no todos los maestros acceden a las plataformas educativas, utilizan retroproyector, computadora, la plataforma, no cuentan con simuladores y desconocen del funcionamiento del área virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3. Actualizar los programas educativos bajo el modelo de competencias. 4. Dar a conocer a los alumnos los contenidos de las asignaturas antes de cursarlas. 5. Fortalecer el uso de la tecnología.

4. *Actividades para la formación integral*

Valoración	Recomendaciones
<p>Se imparten cursos, talleres, conferencias con temas de interés, se realizan exposiciones de proyectos como formación integral.</p> <p>El programa imparte cuatro cursos de in-</p>	<ul style="list-style-type: none"> 6. Promover dentro de la comunidad académica, la participación en actividades externas, eventos culturales, científicos y tecnológicos.

Valoración	Recomendaciones
<p>glés, no se considera obligatorio para egresar de la carrera y no es suficiente para competir en el mercado.</p> <p>No se cuenta con certificaciones externas en el nivel de dominio del idioma.</p>	<p>7. Fortalecer la enseñanza del idioma inglés ya que es un área de oportunidad; considerarlo como requisito para egreso de la carrera y promover las certificaciones.</p>

5. Proceso de ingreso al programa

Valoración	Recomendaciones
<p>La difusión y promoción del programa se lleva a cabo a través de la página electrónica, radio, prensa, dipticos, visitas a instituciones de educación media superior y tiene impacto en la localidad y comunidades aledañas.</p> <p>El proceso de ingreso se lleva a cabo con base en los lugares disponibles, desde la preinscripción en línea para presentar el EXAN II, se realiza el pago correspondiente y se aplica el examen de admisión.</p> <p>Se da la bienvenida a los estudiantes en el curso de inducción y regularización, se realiza una valoración integral y se proporciona la información necesaria para iniciar sus estudios de manera formal como normativa, plan de estudios, proceso académico, derechos y obligaciones.</p>	<p>8. Aplicar a todos los aspirantes el EXAN II para mejorar la selección de estudiantes que permitan mantener la matrícula y mejorar los niveles de eficiencia terminal.</p> <p>9. Fortalecer los cursos de nivelación y regularización que respondan a las necesidades de los estudiantes y del plan de estudios.</p>

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
<p>El seguimiento del desempeño de los estudiantes se lleva mediante un sistema integral de control escolar, donde se forma un expediente al que acceden los tutores y se puede revisar la trayectoria del estudiante.</p> <p>Se tiene el programa de movilidad e intercambio de estudiantes, no es muy solicitado por los alumnos y el principal argumento es la cuestión económica, 23 estudiantes han realizado movilidad nacional y tres</p>	<p>10. Gestionar y ampliar el programa de apoyos para la movilidad estudiantil.</p> <p>11. Promover la realización de las prácticas profesionales y considerarlas como obligatorias dentro del programa.</p> <p>12. Implementar de manera periódica el programa de reconocimiento a alumnos destacados en áreas académicas, deportivas, culturales.</p>

Valoración	Recomendaciones
internacional.	
Se brinda el servicio de tutoría, asignando un tutor por año a cada grupo, al departamento de tutorías se les entregan reportes de las materias reprobadas para que se programen cursos o asesorías remediales.	
Para apoyar a los estudiantes se brindan cursos remediales o de asesoría académica para prevenir la reprobación.	
Existen convenios de vinculación para la realización de prácticas profesionales, pero como son opcionales, varios alumnos optan por no realizarlas.	
Se reconoce a los alumnos destacados en una ceremonia que no se lleva a cabo de manera periódica.	

7. Egreso del programa

Valoración	Recomendaciones
El programa ofrece ocho opciones de titulación, sin embargo, el índice de titulados es bajo, como requisito deben haber realizado el servicio social y el tiempo del trámite es de tres a cuatro meses.	13. Establecer mecanismos para aumentar la eficiencia terminal y disminuir el periodo de titulación.
La eficiencia terminal es de 85%, logrando este índice con el apoyo de cursos remediales y el seguimiento de la trayectoria académica con el área de tutorías.	14. Promover de manera oportuna las opciones de titulación y difundir la importancia de obtener el título para desempeñarse como profesionistas en ámbito laboral.
La mayoría de los estudiantes no se titula de manera inmediata, lo que impacta el índice de titulación.	
La coordinación del servicio social promueve los convenios en las instituciones públicas para llevarlo a cabo, se deben cumplir 480 horas y al final se entrega un informe de actividades, sin embargo, los estudiantes lo hacen en el sector privado confundiéndolo con las prácticas profesionales.	15. Difundir el servicio social como mecanismo de titulación.

Valoración	Recomendaciones
<p>Mediante el programa PIENPSO se da seguimiento a egresados, se aplican encuestas que proporcionan información a los coordinadores que les permiten generar estadísticas y tomar decisiones. Se mantiene un vínculo a través de redes sociales y por teléfono.</p>	<p>16. Agilizar los trámites para la elaboración del informe y la liberación del servicio social.</p>

8. Resultados de los estudiantes

Valoración	Recomendaciones
<p>Como examen de egreso se aplica el EGEL, pero no es considerado un requisito obligatorio.</p>	
<p>El dominio del idioma de la lengua extranjera es bajo, no hay evidencia de exámenes o certificaciones.</p>	<p>17. Reforzar el idioma inglés y otras lenguas que permitan fortalecer el perfil de egreso y permita a los egresados competir en el mercado laboral.</p>
<p>Los estudiantes participan en concursos, competencias y presentaciones nacionales e internacionales, la mayoría se lleva a cabo de manera local y la Universidad los apoya con recursos en algunas ocasiones.</p>	
<p>Existe una buena comunicación entre empleadores y la institución, esto permite saber que los egresados se han desempeñado de manera adecuada.</p>	
<p>Se cuenta con datos de empleabilidad.</p>	<p>18. Fortalecer el trabajo y la planeación de las actividades entre los empleadores y la dependencia de educación superior.</p>
<p>Algunos estudiantes consideran que faltan contenidos importantes para dar cumplimiento al perfil de egreso. No se cuenta con evidencias del cumplimiento, solo con la opinión satisfactoria de los empleadores.</p>	

9. Personal académico

Valoración	Recomendaciones
<p>El cuerpo docente se conforma por 37 docentes adscritos al programa, de los cuales nueve son de tiempo completo con</p>	<p>19. Gestionar recursos financieros para apertura de nuevas plazas de profesores de tiempo completo.</p>

posgrado y cuatro de asignatura con posgrado.

El mecanismo de ingreso, promoción y permanencia en el programa como docente se realiza a través de una convocatoria para realizar el examen de oposición que se apega a un reglamento; sin embargo, se observa que para los profesores de tiempo completo se hace de manera discrecional.

Se cuenta con un programa de movilidad, pero no se ha logrado una participación relevante de los maestros.

Los docentes son evaluados por sinodales con el perfil y experiencia en las asignaturas que se promocionan, se evalúa el desempeño docente de manera aleatoria en las diferentes actividades académicas, tanto de profesores de tiempo completo como de asignatura, por parte de los alumnos y la institución.

Hay una excelente organización, y la lealtad hacia el programa y la Universidad es convincente.

Los profesores cuentan con el perfil y la experiencia que les han permitido impartir cursos en otras instituciones.

Los contenidos de las asignaturas motivan al uso de la tecnología para la búsqueda de trabajos de investigación.

20. Fortalecer los cuerpos académicos con la contratación de docentes con nivel de posgrado.

21. Promover la movilidad y participación de los docentes de tiempo completo en el programa de vinculación y relaciones internacionales.

22. Evaluar a todos los docentes que imparten las asignaturas del programa, ya que actualmente se hace de manera aleatoria.

23. Capacitar a los docentes en herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. Infraestructura académica (específica del programa)

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
El programa no cuenta con aulas suficientes para su desarrollo o para incrementar la oferta académica; son funcionales, pero no se encuentran equipadas y las condiciones son regulares ya que no cuentan con el mobiliario adecuado.	24. Gestionar recursos federales para ampliar las instalaciones e incrementar las aulas para brindar una mejor atención a los estudiantes y captar mayor matrícula para el programa educativo.
Hacen falta laboratorios y talleres para la realización de prácticas, donde se puedan implementar simuladores que ayuden a la práctica profesional; los que existen actualmente tienen un reglamento de uso y	25. Equipar los laboratorios o simuladores con software para que se puedan realizar prácticas en espacios virtuales.

Valoración	Recomendaciones
funcionamiento.	
La biblioteca cuenta con un espacio funcional, le falta actualización de acervo bibliográfico y promoción de la biblioteca virtual, ya que los alumnos desconocen que existe. Actualmente cuenta con doce suscripciones a revistas para el programa educativo.	26. Actualizar el acervo bibliográfico y capacitar a alumnos y profesores sobre el uso de la biblioteca virtual, además de mayor cantidad de equipos de cómputo.
Se proporcionan espacios suficientes para el trabajo académico, nueve cubículos compartidos en condiciones adecuadas para trabajar.	27. Adecuar espacios para profesores, como una sala de maestros para las reuniones académicas y tutorías, entre otras actividades, tanto para docentes de tiempo completo como para los de medio tiempo.
Se cuenta con espacios para encuentros académicos y culturales.	

11. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
La infraestructura física es insuficiente para el número de alumnos que tiene el programa. No cuenta con acceso o instalaciones para personas discapacitadas.	28. Adecuar las instalaciones para el tránsito de personas discapacitadas y habilitar áreas con suficientes extintores.
La señalética es pertinente.	
Se cuenta con agua potable, pero no hay bebederos en las instalaciones, los sanitarios son insuficientes, se encuentran en malas condiciones de limpieza y faltan suministros necesarios como papel, agua y jabón.	29. Mejorar el abastecimiento de agua potable e instalar bebederos para los estudiantes y maestros.
Existe un programa de mantenimiento y conservación de espacios, pero la infraestructura es insuficiente para el número de alumnos que tiene el programa.	30. Reforzar el mantenimiento y la limpieza del servicio sanitario.
La seguridad de las instalaciones se supervisa con el mismo personal de la Universidad durante los tres turnos, no se considera adecuado, ya que la comunidad universitaria no se siente segura.	31. Capacitar y fortalecer el servicio de vigilancia y controlar el acceso a la Universidad para brindar seguridad a los estudiantes.
Las áreas verdes y de recreación se encuentran en buenas condiciones, los	32. Mejorar el mantenimiento y servicio de los espacios deportivos de la Universidad.

Valoración	Recomendaciones
espacios destinados para actividades deportivas no tienen un mantenimiento apropiado.	33. Ampliar la cobertura de internet que permita mejorar la conectividad en el campus.
La conectividad en el campus no es adecuada ya que es compartida con otras extensiones y disminuye la cobertura.	

12. Servicios de apoyo

Valoración	Recomendaciones
La administración escolar brinda atención en línea de la mayoría de sus servicios, esto evita las aglomeraciones, el proceso de inscripción es ágil, oportuno, accesible y confiable.	34. Fortalecer y promocionar el programa de becas institucionales, estatales y federales.
A los estudiantes se les brinda servicio médico, pedagógico y psicológico a través del Centro de Atención del Estudiante (CAE) en el turno matutino y vespertino.	
Ha disminuido el apoyo de becas por falta de canalización de recursos económicos en este rubro, actualmente existe un programa de becas que otorga la Universidad y el gobierno federal; que van desde apoyo al deporte, transporte, alojamiento y alimentación.	35. Agilizar los trámites de servicios escolares en el caso de los kárdenas y constancias.
Se realiza la Evaluación de Aprendizaje y Orientación Motivacional (EDAOM).	
El servicio de transporte no es adecuado en cuanto a costo, los estudiantes consideran que están elevadas las tarifas y no cubren los horarios de la institución.	36. Construir una cafetería de manera formal para brindar un mejor servicio a los estudiantes.
Existen tres espacios que funcionan como cafetería, están concesionados a particulares y se encuentran regulados por la Cofepis.	

Categoría: Espacio del programa

Categoría: Recomendaciones y sugerencias

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Curriculo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 9. Personal académico

Categoría 10. Infraestructura académica (específica del programa)

Categoría 11. Infraestructura física

Categoría 12. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.

2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

Visita de evaluación: La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido

por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

3. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Los CIEES redactan sus informes mediante cartilla, informática o papel, conforme a las instrucciones establecidas en la documentación establecida. Recuerde que la cartilla de evaluación es similar a la que se utilizó durante el año que se realizó la evaluación. Actualmente existen: *Administración Pública y Organismo Autónomo; Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias de la Salud; Ciencias Biológicas y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Arquitectura.*

El informe ejecutivo de la Evaluación Institucional es un documento que resume la evaluación de la calidad y efecto social de la educación superior en el país. Su tema principal es la evaluación de resultados de evaluación, es decir, su impacto en la sociedad, la economía, el desarrollo tecnológico y la cultura, tanto a nivel interno como a nivel internacional.

Para que el CIEES evalúe un programa educativo se pide, de acuerdo a su propia naturaleza, en una Unidad ejecutiva autorizada, la documentación y evidencias de acuerdo a la evaluación requerida para poder realizar la evaluación. Se pide que en el caso de estudios formales de licenciatura, se presenten documentos tales como el currículum y los egresados que se han graduado en los últimos tres años, así como el informe de evaluación de la Unidad ejecutiva autorizada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la

instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos

de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

En el informe de evaluación se incluye una sección titulada “Recomendaciones” que enumera las sugerencias para mejorar la institución. Estas recomendaciones se basan en los resultados del análisis y se dirigen a los responsables de la institución para que tomen decisiones apropiadas.

Las recomendaciones se presentan en forma de listado y se detallan en el informe de evaluación. Algunas de las recomendaciones más comunes incluyen:

• Mejorar la calidad de los programas de estudio y las actividades de investigación y extensión.

• Implementar cambios en la administración y la gestión de la institución.

• Fortalecer las relaciones entre la institución y las comunidades locales y nacionales.

• Desarrollar estrategias para promover la innovación y la creatividad.

• Mejorar las condiciones de trabajo y de vida estudiantil.

• Implementar cambios en la estructura organizativa y en las políticas de funcionamiento.

• Desarrollar estrategias para promover la innovación y la creatividad.

• Mejorar las condiciones de trabajo y de vida estudiantil.

• Implementar cambios en la estructura organizativa y en las políticas de funcionamiento.

• Desarrollar estrategias para promover la innovación y la creatividad.

• Mejorar las condiciones de trabajo y de vida estudiantil.

• Implementar cambios en la estructura organizativa y en las políticas de funcionamiento.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo